



**DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA**

**DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE**

Nombre y apellidos NURIA WILDE PUIGVERT

Denominación del cargo  
CONCEJAL

Fecha de nombramiento  
15 JUNIO 2019

**1.- Declaración de bienes patrimoniales**

**1.1 Patrimonio inmobiliario:**

Clase (1)	Tipo (2)	Descripción y provincia de localización	% de participación	Fecha de adquisición	Valor catastral
U	M	MAJADAHONDA UNIFAMILIAR	50%	MAYO 1994	256.838,25€
U	M	PEDRA DE OURO, PATAIS, ALCOBAÇA, PORTUGAL	50%	JUNIO 2008	83.711,51€
U	P	PISO EN MADRID	100%	ENERO 2011	181.702,73€
U	P	PLAZA DE GARAJE EN MADRID	100%	ENERO 2011	4.145,83€

- (1) Clase de Bien: R: Rústico; U: Urbano  
 (2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa.

**1.2 Patrimonio mobiliario:**

Clase (3)	Número	Descripción	Porcentaje	Fecha de adquisición
7	13333519	PLAN CRECIENTE SIALP		
7	10421786	SEGUR FONDO DINÁMICO	100%	2017
2	08711823949	CABK DESTINO, PLAN DE PENSIONES	100%	2009
2	004909413210002821	PP MI PLAN SAN. DEC	100%	2011
2		LORETO MUTUA	100%	2011
5		HUNDAI TUCSON IX 35	100%	1980
5		VOLVO S60	100%	2015
5		ALOHA 29	100%	2015
			25%	2011

- (3) Clase de Bien: 1: Seguros de Vida; 2: Planes de Pensiones; 3: Participaciones en Sociedades; 4: Acciones en Sociedades; 5: Vehículos, embarcaciones o aeronaves (marca y modelo); 6: Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor; 7: otros bienes muebles.

**1.3 Deudas y obligaciones:**

Clase	Descripción
HIPOTECA	VIVIENDA HABITUAL MAJADAHONDA
HIPOTECA	PISO Y PLAZA DE GARAJE EN MADRID

Ante mí:  
 La Secretaría General de Ayuntamiento,  
 Fdo.: M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez



En Majadahonda, a 8 de JUNIO de 2023  
 Fdo.: \_\_\_\_\_  
 (Nombre y Apellidos)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales servirán para su publicación en la forma establecida en el Acuerdo Plenario de 29/02/2012 con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.